

Una vía a la igualdad

Más allá de las cuotas, el balance entre géneros en la vida pública del país requiere impulsar otros cambios estructurales.

En todo el mundo, solo 28 mujeres ocupan el cargo de Jefas de Estado, según datos de ONU Mujeres 2023. En el proceso electoral que está arrancando y culmina con las votaciones populares el próximo 2 de junio, México podría sumarse a esta lista, dado que en la boleta aparecerán dos candidatas mujeres y un candidato hombre.

Si dejamos de lado el tema de la Presidencia 2024, el trabajo por la paridad en México lleva muchos años y, en ese contexto, se han dado grandes pasos en los últimos 10 años para garantizar los derechos políticos de las mujeres. El 6 de julio de 2019, entró en vigor una reforma constitucional para asegurar que la mitad de los cargos de decisión sean para las mujeres en los tres poderes del Estado, en los tres órdenes de gobierno, en los organismos autónomos, en las candidaturas de los partidos políticos a cargos de elección popular y en la elección de representantes ante los ayuntamientos en los municipios con población indígena; además, se incorporó el lenguaje que visibiliza e incluye a las mujeres.

Estos cambios constitucionales han impulsado a México como líder global en paridad legislativa. Datos de la ONU y el Centro Wilson revelan que en 2022 ocupábamos el tercer lugar a nivel regional y el cuarto a nivel global en este rubro; hoy vivimos la segunda legislatura con “paridad plena”, es decir, 50% de los escaños en el Congreso de la Unión son ocupados por mujeres.

Pero falta impulsar cambios estructurales para que las mujeres tengan una participación paritaria efectiva. Es decir, no basta cumplir la cuota de 50% de quienes toman las decisiones, sino que lo hagan sin ningún tipo de discriminación, ni violencia. Además, ha dicho Nadine Gasman, presidenta del Inmujeres, que es fundamental adoptar medidas para conciliar la vida laboral y familiar, porque la responsabilidad del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados recae sobre los hombros de las mujeres y es un factor que no les permite su desarrollo político en condiciones de igualdad con los hombres.



